**Presentación de la Aplicación Gestión Policial (Policía en Red)**



|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **REGISTRO DE CAMBIOS** | | | |
| **Versión** | **Autor** | **Fecha Modificación** | **Motivo del cambio** |
| v.1.0 | CGB Informática | 07/04/2017 | Versión inicial |

**ÍNDICE**

[1. Introducción 4](#_Toc479322649)

[2. Aplicación gestión de Boletines (GDB) 5](#_Toc479322650)

[2.1. Consulta de vehículos y personas 6](#_Toc479322651)

[2.2. Ciclo de vida de un boletín 7](#_Toc479322652)

[2.3. Importación de boletines 7](#_Toc479322653)

[2.4. Atestados 8](#_Toc479322654)

[2.5. Grúas 8](#_Toc479322655)

[2.6. Embargos 8](#_Toc479322656)

[2.7. Exportación de boletines 9](#_Toc479322657)

[3. Aplicación gestión de expedientes (GdE) 9](#_Toc479322658)

[3.1. Características principales de la aplicación 9](#_Toc479322659)

[3.2. Gestión de expedientes 10](#_Toc479322660)

[3.2.1. Búsqueda de expedientes 10](#_Toc479322666)

[3.2.2. Información de los expedientes 11](#_Toc479322667)

[3.3. Tramitación de los expedientes: actuaciones 11](#_Toc479322668)

[3.3.1. Configuración de las actuaciones 12](#_Toc479322670)

[3.3.2. Ejecución de las actuaciones 12](#_Toc479322671)

[3.3.3. Actuaciones predefinidas 13](#_Toc479322672)

[3.4. Informes proporcionados por la aplicación 14](#_Toc479322673)

[4. Aplicación Sede Electrónica 15](#_Toc479322674)

[5. Aplicaciones Móviles 15](#_Toc479322675)

[5.1. App Gestión de Boletines 16](#_Toc479322676)

[5.2. App Petición de grúas 17](#_Toc479322677)

[5.3. App Localización 18](#_Toc479322678)

[6. Plan de Migración 18](#_Toc479322679)

# Introducción

El sistema de gestión y tramitación de denuncias de CGB consta de varias aplicaciones web y para dispositivos móviles que cubren todo el ciclo de vida de una denuncia de tráfico, desde que se da de alta un boletín hasta su cobro, es decir, cubre todo el ciclo de vida de una denuncia en fase voluntaria.

Este sistema centraliza la gestión de la tramitación de expedientes sancionadores en materias de tráfico, permitiendo un ahorro de recursos humanos e infraestructuras tecnológicas entre los cuerpos de policía y los ayuntamientos asociados.

Los agentes podrán denunciar desde el lugar de la infracción con cualquier dispositivo móvil (Smartphone, tablet, portátil, etc.), sin necesidad de trasladarse a las dependencias policiales para completar la denuncia.

Consta de las siguientes aplicaciones:

* **Gestión de Boletines (GdB):** gestiona el ciclo de vida de un boletín
* **Gestión de Expedientes (GdE**): gestiona el ciclo de vida de un expediente sancionador
* **Sede Electrónica**: permite al ciudadano realizar diversos trámites sobre sus denuncias
* **Aplicaciones móviles**: apps Android integradas con las aplicaciones web que facilitan a los usuarios en situación de movilidad la interacción con el sistema.

## Características principales

* **Desarrollado bajo entornos abiertos**, lo que implica una independencia de las plataformas de hardware y software y le permite adaptarse e integrarse a los diferentes sistemas con los que trabajan los cuerpos de policía.
* **Aplicación multimunicipio**, lo que permite que se gestione en una misma base de datos la información de todos los municipios que utilicen la aplicación. Esta característica sería importante en caso de que la aplicación se implantara en una administración que controlase la gestión de expedientes de sanciones de tráfico de varios municipios, como podría ser una diputación provincial, una agrupación de municipios, una mancomunidad, comunidad autónoma, etc.
* **Base de datos:** permite el despliegue de la aplicación en SqlServer u Oracle, dos de los sistemas gestores de bases de datos más utilizados del mercado.
* **Listados de datos**: Los listados de datos obtenidos al realizar búsquedas permiten las siguientes funcionalidades:
  + Ordenación por distintas columnas
  + Paginación y configuración del número de filas a mostrar por cada página
  + Exportación en diferentes formatos (PDF, CSV, Excel, XML).
  + Parametrización de los campos del listado a visualizar.
  + Guardar las consultas según los filtros establecidos y programar su ejecución y envío de resultados al mail establecido.
* **Generación dinámica de informes**: cada administración o ente público requiere que se elaboren para ella numerosos informes adaptados a la legislación, sus prácticas y necesidades. Nuestra aplicación dispone de un sistema dinámico de diseño de nuevos documentos.
* **Gestión de los usuarios**: la aplicación permite configurar grupos de usuarios, asignar roles a grupos o usuarios individuales para permitirles realizar acciones concretas, etc.
* **Auditoría**: la aplicación almacena todas las acciones del usuario sobre el sistema cumpliendo los estándares de seguridad para este tipo de aplicaciones.
* **LOPD**: nuestra suite de aplicaciones cumple con los requisitos de la LOPD y utiliza las últimas versiones de gestores de base de datos más modernos con las políticas de seguridad y auditoría más avanzadas como Oracle o SQLServer.

La aplicación permite las siguientes funcionalidades:

* Centralización de políticas de autenticación
* Control de acceso robusto: se asegura que su organización sepa quién está teniendo acceso a un recurso, que los usuarios obtengan acceso apropiado a esos recursos y que tengan acceso solamente a la información a la que están autorizados.
* Aplicación de políticas de contraseñas
* Soporte de autenticación avanzado
* Auditoría completa:
  + de accesos a la aplicación
  + de acceso y actualización a datos
  + de control de seguridad
* Acceso a las aplicaciones web por un canal protegido mediante SSL/TLS.
* Almacenamiento de datos cifrados en la base de datos local, tanto en servidor como en la base de datos de los dispositivos móviles.
* Gestión de copias de seguridad avanzada

# Aplicación gestión de Boletines (GDB)

La aplicación “Gestión de Boletines” (GdB) está concebida para que las jefaturas locales de policía puedan realizar una completa gestión del procedimiento sancionador de multas de tráfico. Gestiona de forma automática toda la tramitación de boletines de denuncia, realizando las principales funciones sobre un boletín: diligencias, requerimientos, informes, recolección de pruebas, etc.

GdB proporciona una administración completa del ciclo de vida un boletín, desde que se crea hasta su conversión en un expediente para su tramitación con la aplicación GdE.

Permite el alta de diferentes tipos de boletín de denuncia: infracción de tráfico, ORA, velocidad o alcoholemia de una forma sencilla e intuitiva.

Una vez dado de alta el boletín la aplicación genera un boletín en formato PDF imprimible por el usuario según la configuración establecida por cada administración.

Este informe permite la incorporación de un código de barras que cumple con el formato del Cuaderno bancario 60 para facilitar el cobro en cualquier entidad bancaria. La información contenida en el código de barras es configurable y adaptable a cualquiera de las modalidades del Cuaderno 60 (2 y 3).

El sistema es totalmente autónomo e independiente de los servicios web de la DGT (ATEX), lo que permite dar de alta boletines en modo offline.

Permite la asociación de diligencias, requerimientos e informes a cualquier boletín.

Se realiza una completa auditoría de todas las acciones realizadas por el usuario sobre un boletín, desde que se da de alta hasta que se exporta a la aplicación GdE, pudiendo ser consultada en todo momento por cualquier usuario de la aplicación.

Se proporciona un completo sistema de listado de boletines configurable según los permisos del usuario que permite de una forma sencilla la búsqueda de cualquier boletín por un numeroso grupo de filtros, así como la parametrización de los datos a visualizar y su posterior exportación a fichero Excel, XML o PDF.

## Características principales

* Proporciona una integración con distintos sistemas de la Dirección General de Tráfico (DGT), para lo que la administración debe estar integrada en la red interadministrativa SARA:
  + Comunicación con el Acceso Telemático de Usuarios Externos (ATEX4 y ATEX5) que posibilita la consulta de vehículos y de personas.
* Sistema Estadístico, Generador de Memorias e Informes: Se incluye una completa herramienta que permite obtener la memoria, estadísticas e informes basados en el análisis de la Base de Datos.
* Importación y exportación de ficheros para la integración con otros sistemas mediante diferentes vías: servicios web, xml, excel, txt, etc.
* Gestión integral de diferentes tipos de boletines de denuncia (Infracciones de tráfico, estacionamiento regulado (ORA), alcoholemia, velocidad, etc)
* Integración con sistemas de reconocimiento automático de denuncias (Multacar, radares fijos, radares móviles, foto rojo, etc)
* Gestión de atestados de accidentes de tráfico
* Gestión de embargos de vehículos
* Integración con el servicio municipal de grúas
* Dispone de un tablón de avisos que permite a los usuarios de todas las aplicaciones intercambiarse mensajes.

## Consulta de vehículos y personas

El sistema permite la consulta de vehículos y personas mediante la introducción de una matrícula, número de bastidor o DNI utilizando los servicios web de la DGT Atex (versión 4 o 5). Consta de una funcionalidad de búsqueda avanzada en la base de datos local de la información más relevante de los vehículos y personas.

Cada consulta de vehículo o persona muestra la siguiente información:

* Información de la Dirección General de Tráfico (DGT). Cada consulta a la DGT se almacena en la base de datos local para posibilitar el modo de trabajo **offline** en el caso de que el servicio web de la DGT no esté operativo y para disponer de una auditoría de las consultas realizadas.
* Información sobre si el vehículo tiene alguna requisitoria por parte de este cuerpo de policía.
* Información sobre si tiene alguna orden de captura (si la administración permite dicho acceso).
* Información sobre si ha sido alguna vez denunciado por esta policía.
* Información sobre los vehículos asociados al titular en base a la información almacenada en la base de datos local.
* Información sobre si ha sido alguna vez intervenido por el servicio municipal de grúas (si la administración permite dicho acceso).
* Información sobre si figura en algún acta realizada con esta aplicación (si la administración permite dicho acceso).
* Información sobre si figura en algún atestado realizado por medio de esta aplicación.

## Importación de boletines

La aplicación permite la importación de boletines y pruebas (imágenes, documentos, etc) mediante diferentes vías:

* **Servicios web**: disponemos de servicios web SOAP y REST, estando en ambos casos garantizada la privacidad e integridad de los datos intercambiados.
* **XML**: mediante un fichero XML predefinido.
* **Excel**: mediante un plantilla Excel.
* **Txt**: mediante un formato de importación adaptable a las necesidades del cliente.
* Importación de dispositivos de captación automática de denuncias:
  + Importación de denuncias del multacar vía FTP
  + Importación de ficheros de exportación de rádares TruCam, Multanova y Autovelox.
* Importación de pruebas de boletines: asociación masiva de pruebas según el nombrado del fichero que debe incluir el ID del boletín.

Durante la importación de boletines se comprueba la validez de los datos del boletín. Un ejemplo de estas validaciones es el siguiente:

* Que todos los datos sean del tipo y longitud correcta.
* ID de boletín dentro de los rangos establecidos para ese agente, dispositivo o tipo de boletín.
* Precepto en vigor y asociado a ese tipo de boletín.
* Pruebas del tipo y tamaño correcto (el sistema modifica y comprime cada foto que se da de alta en el sistema automáticamente).

Si por algún motivo se detectan errores de validación en la importación de boletines, al terminar el proceso la aplicación informa de los boletines con errores y permite corregir individualmente cada uno de esos boletines.

## Atestados

La aplicación tiene un módulo de gestión de atestados de tráfico que permite la introducción de planos, pruebas, vehículos y personas implicadas, etc.

También permite la generación de estadísticas e informes relacionados los atestados.

## Grúas

El módulo de grúas permite la gestión de las peticiones realizadas al servicio municipal de grúas mediante la interacción con la app de petición de grúas desarrollada por CGB.

El operario del servicio de grúas puede solicitar o recibir una petición de remolque de un vehículo mediante la app y completar los datos y pruebas necesarias de dicha actuación.

La aplicación web muestra en tiempo real las peticiones de grúa realizadas para su validación por parte de los agentes y usuarios del sistema.

Junto con este módulo se integra el sistema de localización GPS de los dispositivos utilizados por los operarios de la grúa, el cual permite tener información en tiempo real del operario en caso de cualquier tipo de alerta.

## Embargos

El módulo de embargos es un sistema que se integra con la administración local, si se estima oportuno, para proporcionar a GdB información sobre los vehículos con órdenes de captura y embargo. También permite introducir requisitorias de todo tipo como: embargos del juzgado, AEAT, etc.

Si tras la consulta de un vehículo se constata que tiene una orden de captura, la aplicación permite generar un acta de precinto para la inmovilización del vehículo. Del mismo modo permite generar un acta de desprecinto si el denunciado ya ha pagado la deuda pendiente.

## Exportación de boletines

Este módulo se corresponde con el paso previo a la generación del expediente sancionador por el cual comenzaría el procedimiento administrativo de una denuncia en fase voluntaria.

El sistema muestra en un listado todos los boletines que se encuentran en situación de exportación, bien porque el estado de esos boletines es el correcto o porque superan todas las validaciones necesarias para la exportación.

La aplicación permite configurar para cada administración las validaciones a incluir en este proceso como por ejemplo la comprobación de:

* duplicidad de boletines
* si el boletín tiene fotos asociadas
* si el vehículo se encuentra dentro de la lista de vehículos con permiso
* si el boletín tiene anulación válida (normalmente en el caso de los boletines ORA)

Durante el proceso de exportación de boletines, si no se han rellenado los datos del denunciado se consulta a la DGT para obtener los datos del titular, teniendo en cuenta si en el momento de la denuncia el vehículo había sido transferido, arrendado o asociado a un determinado conductor.

Una vez concluido este proceso se intentaría generar el expediente si todas las validaciones previas han sido correctas, en caso contrario se mostrarían los errores de validación para su comprobación posterior.

# Aplicación gestión de expedientes (GdE)

La aplicación “Gestión de Expedientes” está concebida para que las administraciones públicas con competencias para sancionar infracciones recogidas por las distintas leyes reguladoras en materia de tráfico realicen la tramitación de las denuncias que hayan sido interpuestas a los denunciados dentro del ámbito territorial de dichas administraciones.

A partir de los boletines de denuncia gestionados por la aplicación “Gestión de Boletines” se generan expedientes administrativos, cuyo ciclo de vida en fase voluntaria es cubierto completamente por la aplicación GdE, desde su creación hasta que son cobrados, sobreseídos o remitidos al órgano de tesorería correspondiente de la administración que se encarga de gestionar el cobro de la denuncia en fase ejecutiva.

## Características principales de la aplicación

* Gestión integral de notificaciones mediante servicios automáticos de la DGT (NOSTRA, TESTRA) y correo postal tradicional, que puede estar adaptado al sistema SICER de Correos.
* Proporciona una integración con distintos sistemas de la Dirección General de Tráfico (**DGT**), para lo que la administración debe estar dentro de la red interadministrativa SARA:
  + Comunicación con el Acceso Telemático de Usuarios Externos (ATEX4 y ATEX5) que posibilita la **consulta de vehículos y de personas**.
  + Integración en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de Tráfico (NOSTRA), lo que permite enviar las notificaciones de forma telemática a los denunciados que dispongan de una Dirección Electrónica Vial (**DEV**), lo que redunda en un importante ahorro para la administración pública, tanto en recursos materiales, como económicos y personales.
  + Como alternativa a la publicación de una denuncia en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) correspondiente, la aplicación permite hacerlo en el Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico (TESTRA), que es un portal de acceso público en el que se pueden consultar las sanciones de tráfico que no hayan podido ser notificadas al denunciado al encontrase éste ausente, haber cambio de domicilio o cualquier otro motivo. Al enviarse la publicación al TESTRA automáticamente se publica en el Tablón Edictal Único (TEU) del Boletín Oficial del Estado (**BOE**). Si no se quisiera utilizar los servicios web TESTRA de la DGT la aplicación ofrece la posibilidad de generar un fichero XML con los datos de las publicaciones que se puede subir manualmente al portal del BOE para su publicación.
  + Gestión de la retirada o devolución de **puntos del permiso de conducir** (servicios web RECEME de la DGT).

## Gestión de expedientes

La aplicación GdE proporciona una administración completa de los expedientes.



#### Búsqueda de expedientes

Cuenta con un completo buscador que permite encontrar expedientes filtrando prácticamente por cualquiera de las características de los mismos, agrupadas en varios epígrafes:

* **Información general** del expediente: estado en que se encuentra, fechas significativas del mismo (creación, denuncia, notificación, etc), importes del expediente (pagado, pendiente, etc), códigos de envío a Correos con los que ha sido enviado al denunciado en una notificación en alguna fase de su tramitación, etc.
* Datos de la **infracción**: lugar, hora, observaciones del agente que puso la denuncia, etc.
* Datos del **código de circulación** infringido: código, artículo, apartado, importe de la multa, importe reducido si corresponde, puntos de tráfico a retirar, etc.
* Datos del **vehículo** con el que se produjo la infracción: matrícula, tipo de vehículo, marca, etc.
* Datos del **infractor**: nombre, NIF, tipo de persona (física o jurídica), etc. También los datos del titular del vehículo.
* Datos del **denunciante**: N.I.P., agente, verificador, etc.

#### Información de los expedientes

Una vez encontrado el expediente buscado se puede acceder a toda su información, que se agrupa en varios apartados:

* **Información general** del expediente
* **Seguimientos**: es un histórico de los principales hitos por los que va pasando el expediente a lo largo de su tramitación.
* **Pagos**: información de los pagos realizados para el expediente.
* **Alegaciones**: información de las alegaciones que haya presentado el denunciado.
* **Devolución de ingresos**: permite gestionar la devolución a un ciudadano de ingresos que se hayan hecho de forma indebida y por los que haya presentado una reclamación.
* **Dirección de notificación**
* **Vehículo**
* **Infractor**: se muestran los datos del denunciado que ha cometido la infracción y los del titular del vehículo, ya que pueden no coincidir.
* **Identificación conductor**: cuando no ha habido identificación del conductor en el momento en que se ha producido la denuncia, el denunciado tiene la posibilidad de identificar a la persona que en el momento de los hechos conducía el vehículo. Desde esta pantalla el usuario puede introducir el nuevo infractor, obteniendo sus datos mediante el sistema ATEX de la DGT, provocando que se sobresea el expediente sancionador iniciado contra el denunciado original y se comience un nuevo expediente contra la persona identificada como conductor.
* **Puntos de tráfico**: puntos a retirar y su estado actual.
* **Documentación**: incluye la documentación adjunta tanto del boletín de denuncia a partir del que se ha generado el expediente, como del expediente, por ejemplo notificaciones de denuncia, acuses de recibo digitalizados de Correos, etc. También se pueden subir documentos de distintos tipos, como pruebas o escritos aportados por los denunciados.
* **Informes**: se pueden generar distintos informes relativos al expediente, como una carta de pago, datos de la denuncia, etc.
* **Acciones de usuarios**: auditoría de todas las acciones realizadas sobre el expediente.

## Tramitación de los expedientes: actuaciones

Durante la tramitación de los expedientes puede surgir la necesidad de realizar un trámite que afecte a todos los expedientes que se encuentren en una misma fase de tramitación. Por ejemplo, un trámite puede ser notificar a todos los denunciados cuyos expedientes se acaban de crear que se ha abierto un proceso de incoación contra ellos por haber cometido una infracción de tráfico.

Una forma de realizar estos trámites que afectan a lotes de expedientes en el mismo estado de tramitación sería utilizar el buscador de expedientes, introduciendo unos criterios de búsqueda, y una vez encontrados los expedientes realizar con ellos las tareas pertinentes, tales como la generación de informes, la modificación del estado de tramitación de los expedientes, etc.

En vez de tener que hacer estos trámites de forma manual la aplicación GdE proporciona una serie de procesos o **actuaciones predefinidas** que cubren los ciclos de vida más habituales de un expediente.

Un usuario puede tener iniciadas varias actuaciones, pero solo una de ellas puede estar activa. El resto permanecen inactivas hasta que el usuario tenga que trabajar con una de ellas, procediendo previamente a dejar inactiva la actuación con la que estaba.



#### Configuración de las actuaciones

En las actuaciones se puede configurar:

* Condiciones que debe cumplir un expediente para que se vea afectado por una actuación.
* Informes generables desde la actuación.
* Estado en que quedará el expediente cuando finalice la actuación.

#### Ejecución de las actuaciones

Las tareas a realizar por los usuarios para ejecutar una actuación que afecte a un lote de expedientes son estas:

* Elegir las condiciones que deben cumplir los expedientes para que se vean afectados por la actuación. Una vez hecho se puede comprobar cuántos expedientes las cumplen y se pueden revisar sus datos por si hay algo que corregir antes de iniciar la actuación.

También se comprueba el estado en que quedarán los expedientes cuando finalice la actuación.

Si en la actuación se van a generar documentos que van a ser enviados a los denunciados será necesario informar el **número de registro de salida** a utilizar, que deberá ser proporcionado por el registro general de la administración si no se dispone de un registro propio para la tramitación de las sanciones de tráfico.

* **Iniciar la actuación**. Una vez iniciada, los expedientes afectados quedan bloqueados y no podrán cambiar de estado ni ser modificados. Se da la opción de desbloquear expedientes individuales o **cancelar la actuación**, después de lo cual los expedientes quedan en el estado en que estaban antes de bloquearse por la actuación iniciada.
* **Realizar las tareas pertinentes** con los expedientes, como son por ejemplo generar los documentos necesarios (notificaciones, decretos, ficheros SICER, albaranes de Correos, etc) o enviar notificaciones a la DEV de los denunciados.
* Una vez hechas las tareas se **finaliza la actuación**, lo que hace que se cambien de estado todos los expedientes y que sean desbloqueados para que se pueda realizar otro trámite en su ciclo de vida mediante otra actuación.

#### Actuaciones predefinidas

Actualmente hay disponibles varias actuaciones predefinidas:

* **Decretos de iniciación**: todas aquellas denuncias que no hayan sido notificadas en el momento de la infracción deberán serlo para que el denunciado tenga constancia de dicha denuncia. Las notificaciones deben realizarse con acuse de recibo de tal forma que al ayuntamiento o entidad pública le quede constancia del intento de notificación y de su resultado (notificada, fallida, etc).
* **Generación de expedientes de oficio**: cuando se denuncia a una persona jurídica y en el plazo de tiempo estipulado no identifica al infractor se genera un nuevo expediente de oficio con un importe el doble o el triple del original, dependiendo de la gravedad de la infracción, y se sobresee el expediente original.
* **Requerimiento de identificación de conductor**: se utiliza esta actuación en algunos ayuntamientos para notificar a los denunciados que han infringido un artículo que conlleva la retirada de puntos de tráfico.
* **Propuestas desestimatorias**: sirve para notificar a todos los denunciados que presentaron las primeras alegaciones a una denuncia que han sido desestimadas.
* **Resolución de notificaciones leves**: este proceso se utiliza para que pasen a ser consideradas como Resoluciones Notificadas todas aquellas denuncias que hayan sido notificadas, pero no alegadas, y que la infracción sea considerada leve sin retirada de puntos. En este proceso no se realizan notificaciones a los denunciados.
* **Resoluciones sancionadoras**: todas aquellas denuncias que hayan sido alegadas y desestimadas deberán ser notificadas por el ayuntamiento o entidad pública para que el denunciado tenga constancia de dicha resolución.
* **Resoluciones estimatorias**: todas aquellas denuncias que hayan sido alegadas y estimadas deberán ser notificadas para que el denunciado tenga constancia de dicha resolución. Las notificaciones se realizarán con acuse de recibo.
* **Resoluciones desestimatorias**: las denuncias que hayan sido alegadas y desestimadas en segunda instancia deberán ser notificadas al denunciado. Las notificaciones deben realizarse con acuse de recibo.
* **Recursos de reposición**: si se presentaron alegaciones (primeras y segundas) a las denuncias y éstas fueron desestimadas, se pueden presentar recursos de reposición, de acuerdo con la legislación vigente. Este proceso está destinado a notificar las resoluciones de estos recursos.
* **Resoluciones sobreseídas**: las denuncias que hayan sido alegadas y sobreseídas deberán ser notificadas al denunciado. Las notificaciones no se realizarán con acuse de recibo.
* **Cargos a Tesorería**: una vez finalizado el procedimiento administrativo de gestión de expedientes, todos aquellos que no han sido sobreseídos ni pagados deben pasar a la gestión de cobro por vía ejecutiva. La actuación permite generar un documento, personalizable para cada administración, con la información necesaria para que el departamento de tesorería pueda proceder a realizar el cobro de las multas.
* **Notificación de puntos de tráfico**: se envían a la DGT los puntos a retirar a los infractores. Se genera un fichero XML con la información de los puntos a retirar. Este fichero se debe enviar a la DGT, bien utilizando los servicios web RECEME, o subiendo el fichero desde el portal de la DGT.
* **Publicaciones en el BOE**: todas aquellas notificaciones que no hayan podido ser entregadas a los denunciados deberán ser publicadas para que el interesado se dé por informado.
* **Gestión de los pagos realizados por los usuarios**: se permite cargar los ficheros de apuntes bancarios que cumplan las especificaciones de los **cuadernos bancarios** 43 y 60 (modalidades 2 y 3). También se podrán cargar ficheros que se ajusten a un modelo propio del ayuntamiento o ente público.
* **Gestión de los acuses de recibo de las notificaciones enviadas**: se pueden cargar tanto los ficheros SICER recibidos de Correos con los acuses recibidos como los acuses de recibos digitalizados (imágenes o documentos PDF con sus firmas digitales). También se pueden obtener los acuses de recibo de las notificaciones enviadas a las DEV de los denunciados utilizando los servicios web NOSTRA de la DGT.

Si estas actuaciones predefinidas no cubren alguna necesidad de los usuarios se pueden desarrollar nuevas actuaciones.

## Informes proporcionados por la aplicación

Aparte de los informes propios de los expedientes y los generados en las actuaciones, la aplicación GdE también proporciona informes con datos relevantes sobre los expedientes tramitados:

* **Estadísticas de denuncias**: la aplicación proporciona varios informes que recogen datos estadísticos de varios aspectos, como por ejemplo: evolución mensual de las denuncias, listado de artículos infringidos o listado de pagos realizados.
* **Controles de envíos**: informes que muestran los envíos realizados a Correos, al BOP, los envíos que han pasado por secretaría, etc.
* **Control de gestión de expedientes**: se generan informes que permiten obtener información sobre el estado de tramitación de los expedientes.
* **Reincidentes de tesorería**: incluye datos sobre denunciados o vehículos que acumulen varias denuncias, o personas que sistemáticamente no proceden a realizar el pago de las denuncias en periodo voluntario

# Aplicación Sede Electrónica

La sede electrónica es un portal web de acceso público que permite al ciudadano consultar y realizar diversas acciones sobre sus denuncias.

El acceso a la Sede electrónica se puede realizar por diferentes vías:

* Certificado electrónico, DNIe, Cl@ve
* Url recibida en la notificación de denuncia
* Mediante la introducción de los datos de la denuncia: número de boletín, matrícula del vehículo y fecha de la denuncia

En función de la vía de acceso a la denuncia el sistema permitirá realizar unas acciones u otras según la parametrización de seguridad establecida.

Como funciones comunes sobre una denuncia están las siguientes:

* Consulta de denuncias
* Descarga de carta de pago si la denuncia no ha sido pagada
* Descarga de justificante de pago si la denuncia ha sido pagada
* Pago de la denuncia
  + Mediante pasarelas de pagos bancarias como CECA, SYS, etc
  + Mediante pasarelas de pago de administraciones públicas
* Descarga de pruebas asociadas a la denuncia
* Identificación del conductor o descarga del documento administrativo correspondiente
* Presentación de alegaciones o descarga del documento administrativo correspondiente
* Solicitud de devolución de ingresos o descarga del documento administrativo correspondiente

Todo este sistema esta interconectado en tiempo real con la aplicación GdE, que refleja y audita todas las acciones realizadas por el usuario.

# Aplicaciones Móviles

El suite Gestión Policial cuenta con tres aplicaciones móviles desarrolladas para el sistema operativo Android que complementan al sistema web de GdB:

* App Gestión de Boletines
* App Petición de grúas
* App Localización

Es de gran relevancia comentar que todas estas aplicaciones están estrechamente relacionadas con la plataforma web y los módulos de ésta. Se establece entre ellas una comunicación segura y transparente al usuario.

La comunicación se realiza mediante diferentes servicios web, y se garantiza la seguridad mediante la aplicación de distintos estándares de securización como la utilización de algoritmos de PKI.

Toda la información almacenada en el dispositivo se encuentra encriptada, lo que impide que en caso de pérdida o robo del dispositivo móvil se acceda a ella sin la debida identificación del usuario en la app.

## App Gestión de Boletines

Esta aplicación permite al agente en situación de movilidad facilitar la gestión de boletines de una forma remota, es decir, sin tener que acceder directamente a la plataforma web. Además esta aplicación facilita su utilización sin poseer una conexión a internet. Este mecanismo facilita el proceso, ya que se puede utilizar la aplicación y almacenar los datos deseados en el dispositivo y exportarlos de una forma segura cuando se disponga de una conexión a internet.

Esta aplicación tiene las siguientes funcionalidades:

* **Búsqueda de vehículos**: permite acceder a la información relacionada con un vehículo a través de su matrícula. La app consulta información de vehículos realizando llamadas a un servicio web de GdB que devuelve la información proporcionada por la DGT, o en su defecto la información almacenada en la base de datos de GdB o en la del dispositivo. Cada vez que se realiza una consulta se almacenan los datos básicos en el dispositivo para posteriores búsquedas.
* **Búsqueda de personas**: permite acceder a la información relacionada con una persona, ya sea de tipo física o jurídica, a través de su DNI. La consulta se realiza desde la misma forma que la búsqueda de vehículos anteriormente descrita.
* **Búsqueda avanzada de vehículos**: permite acceder a la información relacionada con un conjunto de vehículos que cumplan las condiciones establecidas en un conjunto de filtros.
* **Listado de boletines**: proporciona un listado con todos los boletines asociados al usuario que se encuentra registrado en la aplicación mostrando el estado de cada boletín según un código de colores (Exportable, Exportado, Anulable, etc).

Desde el listado de boletines se podrán realizar las siguientes acciones:

* + Impresión de boletín: tanto en modo offline como online permite la generación e impresión de boletines mediante la conexión a la app de una impresora bluetooth. Dicho boletín impreso puede contener un código de barras en formato Cuaderno 60 según la modalidad establecida, lo que posibilita su posterior pago en entidades bancarias.
  + Anulación de un boletín: si el boletín ha sido exportado a GdB, permite la anulación de dicho boletín.
  + Eliminación de un boletín: si el boletín no ha sido exportado a GdB, permite la eliminación de dicho boletín dentro del dispositivo
  + Duplicar boletín: permite dar de alta un boletín con los datos precargados del boletín seleccionado como el precepto, la calle, etc.
* **Alta de boletines**: permite el alta de diferentes tipos de boletines (tráfico, ORA, velocidad, alcoholemia, DGT) tanto en modo offline (sin conexión a GdB) como online.

Permite la introducción de la firma del denunciado y la del agente, precargada en la aplicación.

Permite trabajar de forma autónoma en modo offline mediante una sincronización previa de datos de GdB y una exportación posterior de los boletines introducidos en el dispositivo.

* **Configuración**: parametrización y sincronización de las tablas maestras de la app desde GdB.

## App Petición de grúas

La aplicación Android permite a los operarios de las grúas municipales realizar una solicitud de retirada de vehículo sin necesidad de que se encuentre presente un agente.

Esta aplicación tiene las siguientes funcionalidades:

* **Listado de peticiones**: proporciona un listado con todas las peticiones asociadas al usuario que se encuentra registrado en la aplicación, mostrando el estado de cada una según un código de colores.

Desde el listado de peticiones se podrán realizar una serie de acciones en función del estado de la petición. El estado de la petición se va actualizando según se ejecuta el procedimiento fijado entre el agente que revisa la petición y el operario de grúa registrado en la aplicación hasta que la petición se dé por finalizada.

* **Alta de petición**: desde esta funcionalidad permite al usuario de la app introducir los datos de la petición de remolque. Consta de las siguientes pantallas:
  + Tipo de petición
  + Datos del vehículo
  + Lugar de la denuncia
  + Pruebas fotográficas

Una vez enviada la petición se mantendrá a la espera de que un agente valide la petición para proceder a la retirada del vehículo. La app permite el intercambio de mensajes y notificaciones durante el proceso de retirada.

* **Configuración**: parametrización y sincronización de las tablas maestras de la app desde GdB.

## App Localización

Aplicación Android que tiene como finalidad la localización mediante GPS de los usuarios registrados en la aplicación, así como permitir la comunicación entre los usuarios a través de avisos entre la plataforma web y los dispositivos.

Esta aplicación consta de las siguientes funcionalidades:

* Mapa con la ruta que ha realizado el usuario a lo largo del día.
* Widget que permite enviar una alerta pulsando un botón, que será recibida por los demás usuarios de la app y la web en forma de aviso visual y sonoro.

La aplicación dispone de unas determinadas notificaciones que llegarán al dispositivo en diferentes situaciones:

* Cuando otro usuario pulse el botón de alarma.
* Cuando se desee comunicar alguna información al usuario, enviándole un mensaje escrito desde la plataforma Web.

Esta app puede ser incorporada como un módulo independiente dentro de las otras apps si el cliente así lo requiere.

# Plan de Migración

El sistema permite la importación de datos de otros sistemas existentes mediante plantillas predefinidas en Excel, XML y/o servicios web.

Para la importación de boletines, como se ha explicado anteriormente, hay disponibles diferentes vías como son: ficheros Excel, XML, txt y servicios web expuestos en GdB.

Para la importación de tablas maestras con información relativa a calles, preceptos, vehículos, personas, etc, se puede utilizar una Excel descargable desde GdB.

Con todas estas funcionalidades cubrimos la mayoría de las necesidades de importación de datos desde otros sistemas. Si aun así no fuese suficiente tenemos la experiencia y conocimientos necesarios para realizar cualquier tipo de importación de datos desde otras aplicaciones.